

GOBIERNO DE PROVINCIA.

MURCIA.

FOMENTO.

Negociada. Memoria. Soluciones

Número

En 31 de Marzo último se
pasó a V. E. comunicación traslatada
de una Real orden a fin de que
dando cumplimiento a lo que
en ella se previene formar y
remittir con toda urgencia un
catálogo de los efectos artificiales y semo-
y las mismas mencionada; y como
hasta de ahora no se ha lle-
vado a cabo este servicio que debie-
ra haberse efectuado en la pro-
videncia que se previene, le acuer-
do a V. E. nuevamente con el
objeto de que se dea cumpli-
miento a las disposiciones
de la superioridad.

D. M. J.

